

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 20 de enero de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes, Almería.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (Calle Pablo Picasso, s/n. 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA
Expediente: AL-00722/2013 Matrícula: 4196FNT Titular: FRIGOPONIENTE SL Nif/Cif: B04737185 Domicilio: CL. ALBOX NÚM. 1, PRIMERO J. Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 09 de Febrero de 2013 Vía: A7 Punto kilométrico: 418 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BALANEGRA HASTA MOJONERA (LA) SIN APORTAR DISCOS DIAGRAMA, NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, NI ACTIVIDAD EN LA TARJETA DE CONDUCTOR DEL TACOGRAFO DIGITAL. INCUMPLE LO DISPUESTO EN EL RGTº 561/2006. DISCO/S DESDE LA FECHA 27/01/2013 HASTA LA FECHA 31/01/2013. PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE 27/01/2013 A LAS 08:41 A LAS 14:54 31/01/2013. OTRO 14:36 02/02/2013 A LAS 18:54 07/02/2013. CONSULTA DGTRANS Y SE EMPLEA APLICACIÓN TACHONET. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: AL-02133/2013 Matrícula: 9920BTJ Titular: MINIEXCAVADORAS SADANI SLU Nif/Cif: B04472213 Domicilio: CL ZURGENA 22 PUEBLA DE VICAR Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 12 de Junio de 2013 Vía: A7 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA EN VEHICULO PESADO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. CONDUCTOR: FRANCISCO LUPIAÑEZ LUPIAÑEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: AL-00231/2014 Matrícula: 0741HJD Titular: OVERTRUCKS SA Nif/Cif: A04466314 Domicilio: B. VENTA SAN JOSE, APTDO. 187 Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almería Fecha de denuncia: 10 de Enero de 2014 Vía: A7 Punto kilométrico: 456 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALEMANIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 05:20 HORAS DE FECHA 07/01/14 Y LAS 05:20 HORAS DE FECHA 08/01/14 DESCANSO REALIZADO 6:59 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:21 HORAS DE FECHA 07/01/14 Y LAS 05:20 HORAS DE FECHA 08/01/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. CONDUCTOR: FELICIANO BUSTOS RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: AL-00610/2014 Matrícula: 0209GTS Titular: CABRERO LAHOZ, ANDRES Nif/Cif: 45251316N Domicilio: POL. IND. LAS MARGARITAS, 4 Co Postal: 52006 Municipio: MELILLA Provincia: Melilla Fecha de denuncia: 24 de Febrero de 2014 Vía: A1051 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA VICAR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE HOJAS DE REGISTRO DEL 30-01-14 HASTA EL 05-02-14 INCLUSIVE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR. CONDUCTOR: MANUEL JESUS SOLER TRIPIANA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

00106909

<p>Expediente: AL-01079/2014 Matrícula: V 007845GV Titular: ALEX TRANSPORT MOBLE, S.L. Nif/Cif: B97146062 Domicilio: AVD. ALFAFAR, 15 BAJO Co Postal: 46910 Municipio: BENETUSSER Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2014 Vía: N340 Punto kilométrico: 452 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBATERA HASTA BENAHDUX DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA MUEBLES. TARJETA CADUCADA DESDE EL 31 DE MARZO DEL ACTUAL. NO PRESENTA LA MISMA POR HABER SIDO RETIRADA, SEGÚN MANIFESTACION DEL CONDUCTOR POR COMPONENTES DE ESTA AGRUPACIÓN. CONDUCTOR: FRANCISCO MANUEL TRAMAYO NAVARRO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-02631/2014 Matrícula: 6700HTN Titular: ALAZOR LKW TRANSPORTES, S.L.U. Nif/Cif: B73793820 Domicilio: MIGUEL SERVET S/N EDF. ZEUS Co Postal: 30110 Municipio: CABEZO DE TORRES Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 09 de Octubre de 2014 Vía: A7 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 06:23 HORAS DE FECHA 29/09/14 Y LAS 06:23 HORAS DE FECHA 30/09/14 DESCANSO REALIZADO 9:50 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:33 HORAS DE FECHA 29/09/14 Y LAS 06:23 HORAS DE FECHA 30/09/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. CONDUCTOR: SIDIYA OULD MOHAMED LEMINE. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-00084/2015 Matrícula: MU008473BU Titular: GANADOS DIEGO GARCIA, S.L.U. Nif/Cif: B73461279 Domicilio: C/ RIO EBRO, 25 DP. EL ESPARRAGAL Co Postal: 30891 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 18 de Diciembre de 2014 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:50 HORAS, ENTRE LAS 08:25 HORAS DE FECHA 28/11/2014 Y LAS 14:15 HORAS DE FECHA 28/11/2014, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA . CONDUCTOR: JUAN GINER GARCIA. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-00085/2015 Matrícula: MU008473BU Titular: GANADOS DIEGO GARCIA, S.L.U. Nif/Cif: B73461279 Domicilio: C/ RIO EBRO, 25 DP. EL ESPARRAGAL Co Postal: 30891 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 18 de Diciembre de 2014 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LORCA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:50 HORAS, ENTRE LAS 14:15 HORAS DE FECHA 13/12/2014 Y LAS 20:05 HORAS DE FECHA 13/12/2014, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA . CONDUCTOR: JUAN GINER GARCIA. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-00316/2015 Matrícula: 2411BSC Titular: CERDAN GARRIDO DAVID Nif/Cif: 34852071X Domicilio: AVDA. JUEGOS DEL MEDITERRANEO, 1 P-1 1º A Co Postal: 04131 Municipio: RETAMAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 21 de Enero de 2015 Vía: N344 Punto kilométrico: 11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA HACIENDO USO INCORRECTO DEL SELECTOR DE ACTIVIDAD. EL SELECTOR SE ENCUENTRA EN POSICION DE OTROS TRABAJOS, ESTANDO REALIZANDO LA ACTIVIDAD DE DESCANSO. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA FECHA 31-12-14 CONDUCTOR: MANUEL JURADO ESTRADA. Normas Infringidas: 140.26 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-00607/2015 Matrícula: 1196DYV Titular: KAZIMIERA SL Nif/Cif: B73403867 Domicilio: PASEO DE ALMERIA 43 5 C Co Postal: 04001 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 549 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOX HASTA TOTANA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DE LOS DATOS DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA Y MATRICULAS DE LOS VEHICULOS SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL. TRANSPORTA. PALETS. CONDUCTOR: JUAN CARLOS PARRA MIRAVETE. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-00840/2015 Matrícula: 0561FZZ Titular: JUZATRANS, S.L. Nif/Cif: B04282273 Domicilio: C/ LEONARDO DA VINCI, 1 PTA. 3 2º 4 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 02 de Marzo de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 453 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA GUARROMAN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 20:07 HORAS DE FECHA 20/02/15 Y LAS 20:07 HORAS DE FECHA 21/02/15 DESCANSO REALIZADO 3:35 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 16:32 HORAS DE FECHA 21/02/15 Y LAS 20:07 HORAS DE FECHA 21/02/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS. CONDUCTOR: FLORIN ILICA. Normas Infringidas: 141.25,140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 600</p>

Expediente: AL-01027/2015 Matrícula: 8408DSM Titular: INVIATAL SL Nif/Cif: B04669057 Domicilio: C/ MIRALLES Nº 1 Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 05 de Febrero de 2015 Vía: A1000 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ALMERIA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO . CONDUCTOR: JUAN JULIO MARTINEZ HERRERA. Normas Infringidas: 140.1, 141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: AL-01395/2015 Matrícula: GR007470AW Titular: MARTIN GUTIERREZ FRANCISCO JESUS Nif/Cif: 44293958Y Domicilio: CL. JAEN Nº 15 Co Postal: 18640 Municipio: PADUL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Abril de 2015 Vía: AL3111 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOLOTE HASTA SAN ISIDRO TRANSPORTANDO MERCANCÍAS PELIGROSAS SIN LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS PARA CASO DE ACCIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ADR. TRANSPORTA 6800 KILOGRAMOS DE UN 1486 NITRATO POTASICO, 5.1, III, Y 1024 KILOGRAMOS (32 JERRICANES) DE UN 1805 ACIDO FOSFOLICO EN SOLUCIÓN, 8, III. CONDUCTOR: FCO. MARTIN GUTIERREZ. Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87 Sancion: 801

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 20 de enero de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.